

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ADMISIÓN DE LA DEMANDA PROCESO 19-001-33-33-009-2016-00337-00 – EJECUTIVO

10

postmaster@fiduprevisora.com.co

No se pudo entregar a estos destinatarios o gr...

Hoy, 3:29 p.m.

postmaster@fiduprevisora.com.co

Enviar mensaje a todos |

mie 25/10/2017 3:29 p.m.

Para: Notificaciones Judiciales <notjudicial@fiduprevisora.com.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Notificaciones Judiciales (notjudicial@fiduprevisora.com.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ADMISIÓN DE LA DEMANDA PROCESO 19-001-33-33-009-2016-00337-00 – EJECUTIVO

Microsoft Outlook

mié 25/10/2017 3:29 p.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@mineduacion.gov.co (notificacionesjudiciales@mineduacion.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ADMISIÓN DE LA DEMANDA PROCESO 19-001-33-33-009-2016-00337-00 – EJECUTIVO

Postmaster@procuraduria.gov.co

mié 25/10/2017 3:29 p.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

dfvivas@procuraduria.gov.co (dfvivas@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ADMISIÓN DE LA DEMANDA PROCESO 19-001-33-33-009-2016-00337-00 – EJECUTIVO

postmaster@defensajuridica.gov.co |

mié 25/10/2017 3:28 p.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ADMISIÓN DE LA DEMANDA PROCESO 19-001-33-33-009-2016-00337-00 – EJECUTIVO

Microsoft Outlook |

mié 25/10/2017 3:28 p.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

educacion@cauca.gov.co (educacion@cauca.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ADMISIÓN DE LA DEMANDA PROCESO 19-001-33-33-009-2016-00337-00 – EJECUTIVO

Microsoft Outlook |

mié 25/10/2017 3:28 p.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificaciones@cauca.gov.co (notificaciones@cauca.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ADMISIÓN DE LA DEMANDA PROCESO 19-001-33-33-009-2016-00337-00 – EJECUTIVO

Juzgado 09 Administrativo Circuito - Popayan |

mié 25/10/2017 3:28 p.m.

20160033700 CORRE...

20160

190 KB

248 KB

3 archivos adjuntos (960 KB) Descargar todo
Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Popayán, 25 de octubre de 2017

EXPEDIENTE N°: 19-001-33-33-009-2016-00337-00
DEMANDANTE: MARÍA DEL ROSARIO RAMÍREZ
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FNPSM - DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL CAUCA
M. DE CONTROL: EJECUTIVO

En la fecha conforme al artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 - CPACA, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012 - Código General del Proceso, le notificamos la demanda y la providencia que admite la demanda dentro del proceso de la referencia.

Adjuntamos copia de la demanda, corrección y auto que libra mandamiento de pago en medio magnético.

Le informamos que por medio físico a través de Servicio Postal 4-72 serán enviados los traslados del auto aque liubra mandamiento de pago, del poder, y de la demanda y sus anexos.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para envío de notificaciones, todo mensaje remitido a este correo electrónico no será leído y automáticamente se eliminará de nuestro servidor.

Atentamente,

BRIGITTE MUÑOZ ESCORCIA
Secretaria